

**City of Madras  
125 SW "E" Street  
Madras, Oregon 97741  
541-475-2344**

**SOLICITUD PARA AYUDA CON LA ELIMINACIÓN DEL GRAFITI**

---

**Uso actual del lugar:**       Residencial       Comercial       Industrial

**Materiales necesarios para la solicitud:**

- Estimado/Presupuesto de los materiales detallados de Madras Paint y Glass o Ace Hardware
- Fotografías del grafiti

Lugar del Grafiti: \_\_\_\_\_

Costo previsto del proyecto: \_\_\_\_\_

Fecha prevista para el inicio del proyecto: \_\_\_\_\_

Fecha prevista para la terminación: \_\_\_\_\_

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_

Dirección física: \_\_\_\_\_

Dirección de correo postal: \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Propietario de la propiedad: \_\_\_\_\_

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

*El solicitante y o el Propietario de la propiedad certifica que toda la información en esta solicitud es verdadera y precisa según el conocimiento del solicitante, autoriza al personal de la Ciudad de Madras a ingresar la propiedad inspección de la propiedad junto con esta solicitud para eliminar el grafiti, está de acuerdo en indemnizar y no responsabilizar a la Ciudad de Madra de cualquier pérdida, responsabilidad, daños o costos, incluyendo honorarios de abogado que puedan incurrir debido a mi participación en dicho programa; y está de acuerdo en utilizar todos los materiales comprados por la Ciudad de Madras, en la manera que es aprobada.*

\_\_\_\_\_  
Nombre del solicitante (letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

\_\_\_\_\_  
Escriba el nombre del propietario (Si es distinto)

\_\_\_\_\_  
Firma del propietario (Si es distinto)

**Office Use Only:**

Date Application Submitted \_\_\_\_\_  
Date Application Approved \_\_\_\_\_  
Total Funds Requested \_\_\_\_\_  
Local Store Supplying Materials \_\_\_\_\_

Se concederá un máximo de \$200 a cada solicitante. Fondos adicionales podrían ser concedidos, pero sería necesaria la aprobación formal del Administrador de la ciudad. Estos fondos han de ser utilizados solamente para la compra de materiales necesarios para eliminar el grafiti. Los fondos no han de ser utilizados para los costos de la mano de obra.

Los fondos que se concedan han de ser usados para pintar el exterior de un edificio, cercas, paredes, reparaciones al edificio, reparaciones a cercas, etc. Se pueden presentar fotografías del grafiti con la solicitud.

El solicitante/propietario de la propiedad certifica que toda la información en esta solicitud es cierta y completa según sus conocimientos y creencias.

Al recibir el aviso de la concesión, el solicitante debe obtener un presupuesto de un proveedor local para todos los materiales y suministros necesarios para eliminar el grafiti. Todos los materiales solicitados para eliminar el grafiti (eso es, pintura, etc.) deben ser identificados por escrito a Madras Community Development Department. (Departamento de desarrollo de la comunidad de Madras).

Si los gastos propuestos en el presupuesto son gastos elegibles, el Administrador de la ciudad o persona asignada proveerá autorización por escrito al proveedor local para que facture a la Ciudad por los materiales y suministros especificados en el presupuesto.

El solicitante ha de iniciar la eliminación del grafiti al recibir la autorización de la Ciudad y haber obtenido los materiales y suministros necesarios.

El solicitante está de acuerdo de utilizar los fondos de la Ciudad para borrar, pintar o de otro modo erradicar y hacer que el grafiti no sea visible dentro de 45 días de que el Administrador o persona asignada le notifique al solicitante de la concesión de los fondos, dependiendo del clima inclemente, disponibilidad de los materiales y otras limitaciones relacionadas. Si el solicitante no puede eliminar el grafiti dentro de los 45 días, el solicitante debe presentar una petición para una extensión de no más de 15 días.

**Todos los recibos** por materiales y suministros deben ser presentados a la Ciudad de Madras.

**Devuelva la solicitud a:**

City of Madras Graffiti Removal Program  
125 SW "E" St. Madras, OR, 97741  
(541) 475-2344